



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

001773

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0159-2017-MDPN

Pueblo Nuevo, 05 de junio del 2017.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTOS:

- i) El Informe N° 0098-2017-MDPN/A, de fecha 20 de abril de 2017.
- ii) Expediente N° 2987-2017, de fecha 02 de junio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 0098-2017-MDPN/A, de fecha 20 de abril de 2017, se resuelve Reconocer a la Junta Directiva de la AGRUPACIÓN ARTÍSTICA INNOVACIONES PERUANAS DEL AA.HH. LOS JARDINES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

Que, con fecha 02 de junio de 2017, Luis Enrique MUÑANTE GONZALES, identificado con DNI N° 21842520, en calidad de Presidente de la AGRUPACIÓN ARTÍSTICA INNOVACIONES PERUANAS DEL AA.HH. LOS JARDINES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA, promueve el Expediente N° 2987-2017 solicitando Resolución Municipal para los profesores de su agrupación artística ya que gratuitamente vienen brindando las clases de danza.

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas de los Gobiernos Locales, en el área de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, se encuentra la de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, así como el normar, coordinar y fomentar el deporte, la cultura y la recreación de la niñez y vecindario en general. En ese sentido, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, expresar el reconocimiento de la loable y eficiente labor de los profesionales que contribuyen con la Educación, Cultura, Deporte y demás actividades que impulsan el desarrollo integral del Distrito.

Que, una de las formas de valorar el esfuerzo de los profesionales que coadyuvan con el desarrollo integral del Distrito de Pueblo Nuevo es el reconocimiento y felicitación a través de un documento público que incentive a los profesionales para continuar desarrollando tan noble labor, siendo pertinente emitir el presente acto resolutivo de reconocimiento y felicitación.

001773



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

Que, estando a los fundamentos expuestos y haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN por su participación y apoyo como docente en las clases de danza brindadas por la "AGRUPACIÓN ARTÍSTICA INNOVACIONES PERUANAS DEL AA.HH. LOS JARDINES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", a los siguientes profesionales:

1. **Jacqueline DE LA CRUZ LAZARES**, identificada con DNI N° 46637540.
2. **José Miguel TITO MANRIQUE**, identificado con DNI N° 48061833.
3. **German Eduardo MORÓN ATUNCAR**, identificado con DNI N° 43243150.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Área de Secretaria General la notificación de la presente Resolución a los interesados con las formalidades establecidas por Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
Secretaria (s)

001772